



El Presidente, Julio Estrada Castaño, convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, que se celebrará el **viernes día 29 de abril de dos mil dieciséis, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria**, en los salones del Hotel Congreso en Santiago de Compostela (Carretera de A Estrada – Montouto – tlf 981 819080 - <http://hotelcongreso.com>) con el siguiente

ORDEN DEL DIA DEFINITIVO

- PUNTO Nº1** Informe del Presidente sobre las distintas actuaciones realizadas (primer trimestre 2016).
- PUNTO Nº2** Presentación de cuentas anuales del ejercicio de 2015; aprobación, en su caso.
- PUNTO Nº3** Presentación de la memoria anual del ejercicio de 2015; aprobación, en su caso.
- PUNTO Nº4** Propuesta de modificación del Art.1º3b) del R.R.I. y aprobación en su caso del texto:
... "Dos puntos por cada Dictamen o Informe Pericial visado/registrado en los últimos cinco años por designación judicial, nombramiento de acuerdo entre las partes o por designación de la parte para proceso judicial con comparecencia en Sala; y la mitad de la puntuación por los mismos informes realizados en años anteriores a los cinco últimos, con un máximo de 20 puntos y un mínimo exigido de 10 puntos, de los cuales al menos 6 puntos deberán corresponderse a informes de designación judicial o acuerdo entre las partes."...
- PUNTO Nº5** Propuesta de modificación del Art. 1º3e) del R.R.I. y aprobación en su caso, del texto:
... "Medio punto por cada tasación inmobiliaria, ITE Certificados de Eficiencia energética o informe de Evaluación, visados /registrados, realizados durante los últimos cinco años y la mitad de la puntuación por los emitidos con anterioridad, hasta un máximo de 5 puntos. Se considerarán válidas a los efectos de este apartado, las tasaciones inmobiliarias debidamente certificadas por Sociedad Tasadora Homologada por el Banco de España, aún en el caso de no haber sido visadas/registradas colegialmente"...
- PUNTO Nº6** Solicitud por parte de la Agrupación de Aparejadores y AT Peritos Judiciales de Pontevedra para el ingreso de todos sus miembros en la Asociación, previo pago de la cuota de alta y sin otros requisitos de acceso; debate y toma de acuerdos, en su caso.
- PUNTO Nº7** Apertura de plazo de inscripción para nuevos Asociados de Número en 2016; propuesta de la J.D. del 16 al 30 de septiembre; aprobación en su caso.
- PUNTO Nº8** Curso de Peritos 2016; propuesta de sondeo y preinscripción, previa a su programación; debate y toma de acuerdos en su caso.
- PUNTO Nº9** Acción publicitaria para el año 2017; propuesta de previsión de gasto extraordinario de 3.000 €; debate y aprobación en su caso.
- PUNTO Nº10** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, con designación de dos asociados asistentes como interventores de la misma.
- PUNTO Nº11** Ruegos y preguntas.

La Coruña, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis

El Secretario

Fdo. Luis Villar Folla-Cisneros

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA
C/Príncipe de Asturias 28
Pol. de La Grela 15008 A Coruña
T. 981 910 050 F. 981 910 051
G-70387428
www.aparejadoresperitosjudicialesdeg Galicia.es

SECRETARIA